



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00238868- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía donde solicita la designación de Tutoras Estudiantes en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG- de la Escuela de Filosofía durante el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 del expediente de referencia se presenta la nota de la Vicedirectora de la Escuela de Filosofía solicitando la designación de Martina SCHILLING; Julieta Trinidad CRESPO; Magalí ARGAÑARAZ y Martina BONACOSSA como Tutoras Estudiantes que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2020-2021;

Que la Vicedirectora de la Escuela de Filosofía solicita la utilización de fondos correspondientes al componente “A.2.3 Denominación de la Actividad: Talleres de acompañamiento en el manejo de recursos virtuales- Escuela de Filosofía del Proyecto PAMEG período 2020-2021”, en concepto de beca para las estudiantes antes citadas;

Que las Tutoras Estudiantes desarrollarán acciones coordinadas por el Profesor Darío Sandrone en el “Taller de acompañamiento y asistencia al cursado virtual para ingresantes 2021”;

Que en el orden 2 del expediente de referencia se eleva el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de las aspirantes (IF-2021-00237383-UNC-EF#FFYH, pp 14 a 19-) y que fue considerada en sesión de Consejo de Escuela con fecha 14/05/2021;

Que el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) fue creado con el fin de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la formación de los/las alumnos/as de las Universidades Nacionales;

Que las acciones del proyecto PAMEG 2020-2021 de la Escuela de Filosofía se focalizarán en acompañar procesos de inserción a la carrera de estudiantes-ingresantes 2021 que cursan a través de entornos virtuales;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Tutoras Estudiantes para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2020-2021) de la Escuela de Filosofía durante el año 2021, según el siguiente detalle:

- SCHILLING, Martina (DNI N° 41.265.321) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2021. Monto total pesos diez mil (\$10.000), que será abonado en un (1) pago durante el mes de agosto de 2021.

- CRESPO, Julieta Trinidad (DNI N° 40.519.35) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2021. Monto total pesos diez mil (\$10.000), que será abonado en un (1) pago durante el mes de agosto de 2021.

- ARGÑARAZ, Magalí (DNI N° 19.043.85) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2021. Monto total pesos diez mil (\$10.000), que será abonado en un (1) pago durante el mes de agosto de 2021.

- BONACOSSA, Martina (DNI N° 41.879.025) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2021. Monto total pesos diez mil (\$10.000), que será abonado en un (1) pago durante el mes de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Filosofía, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG